

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA No 05 DE 2021

FECHA: 30 de abril de 2021

HORA: 8am – 9am

LUGAR: Virtual – plataforma TEAMS

ASISTENTES:

Directivo	Cargo
Ana María Aristizábal Osorio	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidenta del CIGD
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa
Jorge Bernardo Gómez Rodríguez	Director de Tecnologías e Información
Martha Liliana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano
Daniel René Camacho Sánchez	Director de Contratación
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiera
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico
Paola Andrea Chacón Téllez	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD

INVITADA PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Presentación informe de seguimiento planes de gestión I Trimestre de 2021
3. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Planeación da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y procede a verificar quorum y solicitar autorización de la grabación de la sesión.

1. Verificación del quorum

Directivo	Cargo	Asiste
Ana María Aristizábal Osorio	Subsecretaria de Gestión Institucional y presidenta del CIGD	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Jorge Bernardo Gómez Rodríguez	Director de Tecnologías e Información	SI
Martha Liliana Soto Iguarán	Directora de Gestión del Talento Humano	SI
Daniel René Camacho Sánchez	Director de Contratación	SI
Tatiana Piñeros Laverde	Directora Financiera	SI
Germán Alexander Aranguren	Director Jurídico	SI
Paola Andrea Chacón Téllez	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	NO
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno	SI
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del CIGD	SI

Teniendo la existencia de quorum deliberatorio con la asistencia virtual de los miembros del comité con derecho a voto, se da inicio de la sesión.

2. Presentación informe de seguimiento planes de gestión I Trimestre de 2021

La Oficina Asesora de Planeación inicia la presentación indicando que en la sesión se va a utilizar una práctica de cultura de innovación que fue socializada por Amazon el día 29 de abril del año en curso a los directivos y al grupo CORE de trabajo inteligente de la entidad, gracias a la gestión realizada por la doctora Ana María Aristizabal.

Para iniciar se presentó brevemente el contexto de planes de gestión, indicando que el ranking de gestión es un mecanismo de presentación de los resultados del desempeño de los procesos del nivel central y de las alcaldías locales basado en la metodología de seguimiento de la gestión del Departamento Nacional de Planeación. Para obtener el nivel de desempeño se toma el resultado promedio de las metas técnicas y operativas y de las metas transversales definidas en los planes de gestión. Las metas técnicas tienen un peso del 80% en la calificación y las metas transversales del 20%. Con este resultado se identifica el nivel de desempeño a partir de tres franjas: verde, amarilla y roja.

La franja verde corresponde a los resultados equivalentes al 91% o más, lo que representa un cumplimiento adecuado en la gestión.

La franja amarilla corresponde a los resultados entre el 76% y el 90%, lo que representa un cumplimiento básico en la gestión.

La franja roja corresponde a los resultados del 75% o menos, lo que representa un cumplimiento no satisfactorio en la gestión.

Acto seguido, a través del chat de la reunión, se envía a los integrantes del comité el informe de seguimiento a los planes de gestión correspondiente al I Trimestre de 2021 elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y se asigna un tiempo de 10 minutos para su lectura. Una vez finalizado este tiempo, se da inicio al panel de preguntas y comentarios por parte de los directivos.

Toma la palabra la doctora Ana María Aristizabal, Subsecretaria de Gestión Institucional, quien felicita a la Oficina Asesora de Planeación por la implementación de la nueva metodología e indico que la alerta frente al proceso de Gerencia del Talento Humano obedece a la provisión de la planta temporal, la cual tiene un proceso y unos tiempos específicos que se deben cumplir. Frente al tema de atención a requerimientos de la ciudadanía comento que hace parte de las recomendaciones del informe y sobre este tema vienen trabajando desde la Subsecretaría de Gestión Institucional y la Oficina de Control Interno, realizando un seguimiento estricto para disminuir el nivel de quejas, reclamos y sugerencias pendientes, de las cuales una parte importante corresponden a la gestión policiva. Igualmente, sustento que hay otro tema importante que se ha venido trabajando con la Dirección de TI que es la depuración de la información de los aplicativos, que permita no solo tener un mejor reporte sino también un mayor análisis y consistencia de la información.

La doctora Martha Liliana Soto, Directora de Gestión del Talento Humano, manifestó que el plan de gestión del proceso se ve afectado por el volumen de personas inscritas en la convocatoria pública para la provisión de la planta temporal de inspecciones de policía, que asciende a 17.400 personas, y que de acuerdo con el cronograma esperan culminar la primera etapa en el mes de julio. Aclara que el proceso no solo lo adelanta la entidad, sino que también participa el Departamento Administrativo del Servicio Civil, quien tiene unos tiempos específicos para la realización de pruebas psicotécnicas y el proceso de reclamación que ello conlleva, lo cual implica una modificación en el cronograma que inicialmente se había establecido para contar con la provisión de esta planta. Al respecto pregunta sobre el proceso de modificación del plan de gestión para que esté acorde a la realidad.

Frente a la consulta de la modificación de la meta de provisión de la planta temporal, la Oficina Asesora de Planeación manifestó que es posible modificarla; para ello la doctora Martha Liliana Soto debe enviar un correo al doctor Miguel Ángel Cardozo indicando la justificación e informando la programación de la meta. Con esta información, la Oficina Asesora de Planeación procederá a realizar la segunda versión del plan de gestión.

Interviene la doctora Lady Johanna Medina, jefe de la Oficina de Control Interno, indicando que de manera general y para ser la valoración del primer trimestre el nivel central lleva un buen desempeño; por otra parte, de manera histórica, se observa el desempeño de las alcaldías locales, en donde se debe atender todas las recomendaciones y poner especial atención a las metas de inspección, vigilancia y control en lo que respecta a la depuración y cierre de actuaciones tanto en primera instancia como de las actuaciones administrativas, toda vez que siempre al final de las vigencias varía el indicador y la fuente de medición y esto está alineado con las metas plan de desarrollo. Se identifica que la herramienta ARCO sigue siendo subutilizada y los inspectores de policía acuden subsidiariamente a decir que no es el avance real que presentan las metas. Indico que es importante que las alcaldías locales conozcan como va el nivel de avance de sus metas y no se generen situaciones al final de la vigencia cuando se está evaluando la gestión, y esto debe estar ligado con la evaluación del desempeño de los funcionarios a cargo.

Interviene el doctor Daniel René Camacho, Director de Contratación, indicando que valora este informe y hace la recomendación frente al proceso de Control Disciplinario que quedó en amarillo (con el 90%), faltándole solo una capacitación que se podría hacer, porque implementaron la estrategia del boletín de asuntos disciplinarios que han compartido con todos. Comento su preocupación frente a las alcaldías locales en donde se presentan bajos resultados. Frente a lo indicado en el primer punto del informe, solicita se aclare que el proceso de formulación de los planes de gestión se da para los procesos, en el nivel central y alcaldías locales; al respecto la Oficina Asesora de Planeación se compromete a hacer el ajuste al informe y socializarlo a todos los directivos.

Interviene el doctor Germán Alexander Aranguren, Director Jurídico, expreso que algunas de las metas contenidas en las páginas 8 y 9 del informe tienen XX, no indicando las cifras, pero son las que han presentado los más bajos resultados; considera que en el informe se debería puntualizar por ejemplo cuántas actuaciones se deben terminar, con una cifra exacta, para orientar la mejora para el próximo trimestre, e igualmente precisar que esas metas corresponden a alcaldías locales.

Al respecto, la Oficina Asesora de Planeación agradece la observación porque es el propósito de socializar el informe y aclara que no se incluyó la cifra exacta dado que cada alcaldía local tiene una magnitud diferente; sin embargo, en el reporte que se va a pasar a las alcaldías locales se va a indicar la meta y la cifra exacta. En el memorando que se va a enviar a las alcaldías locales se va a indicar de forma puntual cómo va su calificación y las metas con sus resultados, para que se generen también acciones de mejora en las alcaldías locales.

La doctora Lady Johanna Medina, jefe de la Oficina de Control Interno, considera importante incluir una línea base o cifra agregada por ejemplo de actuaciones administrativas y cuántas se han atendido, con el fin de evaluar cómo avanza y el impacto que ésta tiene en la meta de inversión y en la meta plan de desarrollo; lo anterior teniendo en cuenta que en los informes de gestión de la vigencia anterior, la Oficina de Control Interno dejó una nota en el sentido de abstenerse sobre el avance de la meta de actuaciones administrativas toda vez que lo que identificó en las auditorías no era consistente con lo que al final se reportó por parte de las inspecciones de policía, considerando que aún se presentan rezagos de gestión.

La Oficina Asesora de Planeación indica que se tomará en cuenta la observación y se incluirán los datos agregados para la diferentes metas, principalmente en las que tiene que ver con actuaciones administrativas, impulsos procesales y fallos en primera instancia que adelantan las inspecciones de policía; a su vez comento que en el seguimiento que adelanta la Oficina se identificó una gran diferencia entre la información que están reportando las alcaldías locales de lo que reposa en los expedientes y lo que se registra en los aplicativos oficiales como ARCO y SI ACTUA, y se entregará a las alcaldías locales la información más detallada, para que se pueda continuar con el seguimiento mejorar sustancialmente la consistencia en la información que se maneja desde el nivel central y en las localidades.

La doctora Tatiana Piñeros comento que efectivamente es necesario que el responsable revise en mayor detalle cuales son las metas más rezagas y se oriente a los equipos en las acciones de mejora. De igual forma aclara que la gestión financiera hace parte del proceso de Gestión Corporativa Institucional.

Finalmente, Astrid Camargo comento que en la sesión del día de hoy se trajo a la sesión del Comité la buena práctica implementada por Amazon para conocer qué tan viable y productiva es realizar una sesión de lectura y análisis de informes sobre la gestión y tener un espacio para comentarios, e indica que a la Oficina le gustaría conocer sus impresiones y evaluar si es más productiva frente a la forma tradicional de realizar presentaciones.

Los integrantes del comité manifestaron que es interesante y útil implementar mejores formas de hacer las cosas, y que para el equipo directivo puede ser más útil dedicar el tiempo exclusivamente para leer y debatir, cuando se tiene el espacio para ello como en el caso del Comité. Igualmente, se indica que el ejercicio implica mayor concentración y aporte al tema y que podría implementarse en otros espacios como el Comité de Control Interno.

El doctor Miguel Ángel Cardozo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, agradece el apoyo de Astrid Camargo y el equipo de trabajo, y el evidencio que el ejercicio es una buena práctica que puede ser utilizada en espacios en los que normalmente son muy protocolarios y agradece a la doctora Ana María Aristizabal por ayudarnos a pensar en mecanismos alternativos de las organizaciones inteligentes.

3. Propositiones y varios

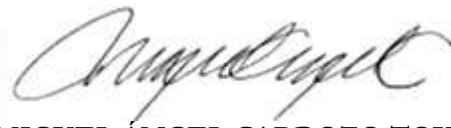
El doctor Miguel Ángel Cardozo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún punto a tratar en Propositiones y Varios, como no se manifestó ningún punto se da por terminada la sesión del Comité.

Compromisos

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar los ajustes al informe de seguimiento de planes de gestión I Trimestre 2021, solicitados por el Comité y remitir al equipo directivo	Oficina Asesora de Planeación	3 de mayo de 2021



ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO
Presidente



MIGUEL ÁNGEL CARDOZO TOVAR
Secretario Técnico Comité

